

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA
Nomenclatura :	AS-SM-6-2023-MDM-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE SEMILLA DE PAPA NATIVA PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS CULTIVOS ANDINOS EN EL DISTRITO DE MARA - COTABAMBAS - APURIMAC".

Ruc/código :	20604586918	Fecha de envío :	31/08/2023
Nombre o Razón social :	CORPANDINO S.A.C.	Hora de envío :	22:45:02

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOBRE EL REQUERIMIENTO

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

El Requerimiento contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta.

Especificación técnica: Documento en el que se prescriben los requisitos técnicos que debe reunir un producto, proceso, servicio o sistema.

SOBRE LAS BASES ESTANDAR versión octubre 2022, que fueron utilizadas para su publicación e indican lo siguiente:

Si bien en la página 14 de las bases convocadas indica la cantidad

Observamos lo siguiente

CAPITULO III REQUERIMIENTO pág. 22

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

¿. Aquí debe señalarse

3.1.1 Consideraciones generales

La descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, en estricta concordancia con el requerimiento. En caso se opte por incluir el requerimiento escaneado se debe cautelar que este sea completamente legible.

En caso que las características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución de los bienes a contratar hayan sido materia de un procedimiento de homologación, incluir la ficha de homologación aprobada por el Titular de la Entidad competente.

3.1.2 Consideraciones específicas

¿¿¿ entre otras cosas

Otras consideraciones

En función de la naturaleza del requerimiento, incluir de ser el caso, las prestaciones accesorias a fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo.

Indicar si se trata de una contratación por ítems, paquetes o lotes, en cuyo caso debe detallarse dicha información.

Se puede indicar expresamente si estará prohibida la subcontratación, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley.¿]

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SEMILLA DE PAPA NATIVA PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS CULTIVOS ANDINOS EN EL DISTRITO DE MARA - COTABAMBAS - APURIMAC".

Sin embargo, observamos que, no visualizamos el requerimiento; así, como las especificaciones técnicas por lo que solicitamos sea incluida en la integración de bases para mejor transparencia y el cumplimiento contractual

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LC ART 2 PRINCIPIOS LIBERTAD DE CONCURRENCIA IGUALDAD DE TRATO COMPETENCIA EFICAC EFICIENCIA

Equidad
Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LAS OBSERVACIONES Y CONSULTAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LAS OBSERVACIONES Y CONSULTA SE INTEGRARAN LAS BASES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE SEMILLA DE PAPA NATIVA PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS CULTIVOS ANDINOS EN EL DISTRITO DE MARA - COTABAMBAS - APURIMAC".

Ruc/código :	20604586918	Fecha de envío :	31/08/2023
Nombre o Razón social :	CORPANDINO S.A.C.	Hora de envío :	22:45:02

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de semillas de raíces y tubérculos semillas agronómicas.
Solicitamos para mejor liberta de concurrencia considerar y/o incluir semillas de papa en general en similares

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LC ART 2 PRINCIPIOS LIBERTAD DE CONCURRENCIA IGUALDAD DE TRATO COMPETENCIA EFICAC EFICIENCIA
EQUIDAD

Respecto de la consulta u observación:

RESPECTO CAPITULO III LITERAL B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD VENTA SEMILLAS DE RAICES Y TUBERCULOS SEMILLAS AGRONOMICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA QUE EL CULTIVO DE PAPA SE ENCUENTRA INMERSO DENTRO DE SEMILLAS DE TUBERCULOS.